EVALUACION TECNICA DEL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA, IDENTIFICADO BAJO EL **No MC-004-2026** CUYO OBJETO **"REALIZAR EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, DE LOS EQUIPOS MÉDICOS VETERINARIOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE TECNICO NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD OPERATIVA Y PRECISIÓN".**

La verificación de los requisitos habilitantes técnicos será publicada en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co. – Ver Cronograma.

Con el fin de seleccionar la oferta más favorable para la Entidad, teniendo en cuenta los factores de costo – beneficio, se realizarán las correspondientes verificaciones Técnicas y de Experiencia, con los cuales quedarán habilitados los oferentes para participar del presente proceso y por ende se procederá a evaluar las propuestas presentadas habilitadas.

PARTICIPANTES
CRECER BIOMEDICA S.A.S
BIOMEGA INGENIERIA Y MANTENIMIENTO SAS
IMCARE SAS
AMC - ASEGURAMIENTO METROLOGICO DE COLOMBIA - MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS
GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS

1. CRECER BIOMEDICA S.A.S

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CRECER BIOMEDICA
CONDICIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE La experiencia del proponente se verificará con máximo DOS (02) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS, cuya sumatoria sea igual o superior al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial estimado expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y donde se acredite experiencia relacionada con el objeto contractual. Para efectos de verificar la experiencia relacionada con la prestación de servicios de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y/O EQUIPOS BIOMÉDICOS el proponente deberá presentar certificaciones que contengan, como mínimo, la siguiente información: • Nombre del Contratista. • Nombre de la Entidad o persona contratante que certifica • Objeto el contrato, discriminando los servicios prestados • Periodo de ejecución • Valor del contrato • Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes y año) • Los datos de nombre, cargo, números de teléfono, domicilio y firma del contratante que expide la certificación, para su respectiva verificación. La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final	**CUMPLE**
1. **CARTA DE ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.** El proponente acreditará el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso de contratación, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta de compromiso (formato establecido por la entidad), la cual será presentado junto con su propuesta en donde acepta y se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas para la prestación del servicio establecidas por la entidad. Para tal efecto, suscribirá dicho documento, en	**CUMPLE**

señal de aceptación por parte del proponente, bien sea la persona natural o el Representante Legal o quien haga sus veces si es persona jurídica; y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal.	
2. **CERTIFICACION PERSONAL TECNICO REQUERIDO:** El proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal, en la que manifieste que cuenta con personal técnico idóneo y capacitado para la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos biomédicos, electrónicos o de laboratorio, así como el cumplimiento de condiciones de seguridad eléctrica, bioseguridad y manejo adecuado de e quipos durante la ejecución del contrato.	**CUMPLE**
3. **DOCUMENTACIÓN PERSONAL TECNICO PRESENTADO:** El proponente deberá contar con mínimo un (1) técnico, tecnólogo o profesional en mantenimiento de equipos médicos, electrónicos o áreas afines, con mínimo un (1) año de experiencia relacionada en mantenimiento de equipos médicos veterinarios y/o de laboratorio, presentando. Para lo cual deberá presentar la siguiente documentación: • Copia de la hoja de vida. • Copia del documento de identidad. • Copia de la tarjeta profesional, cuando aplique. • Copia de los títulos o certificados académicos que acrediten la formación exigida. • Certificaciones de experiencia laboral o profesional que respalden la experiencia requerida. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información: o Nombre o razón social de la entidad o empresa que expide la certificación. o Nombre e identificación del profesional al que corresponde la certificación. o Cargo o rol desempeñado. o Descripción de las actividades o funciones realizadas. o Fecha de inicio y fecha de terminación del vínculo o del servicio prestado. o Firma del representante de la entidad o persona autorizada para expedir la certificación, junto con sus datos de contacto La Entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad y veracidad de la información aportada, así como de solicitar aclaraciones o documentación adicional cuando lo considere necesario.	**CUMPLE**

2. BIOMEGA INGENIERIA Y MANTENIMIENTO SAS

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	BIOMEGA INGENIERIA Y MANTENIMIENTO SAS

CONDICIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE La experiencia del proponente se verificará con máximo DOS (02) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS, cuya sumatoria sea igual o superior al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial estimado expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y donde se acredite experiencia relacionada con el objeto contractual. Para efectos de verificar la experiencia relacionada con la prestación de servicios de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y/O EQUIPOS BIOMÉDICOS el proponente deberá presentar certificaciones que contengan, como mínimo, la siguiente información: • Nombre del Contratista. • Nombre de la Entidad o persona contratante que certifica • Objeto el contrato, discriminando los servicios prestados • Periodo de ejecución • Valor del contrato • Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes y año) • Los datos de nombre, cargo, números de teléfono, domicilio y firma del contratante que expide la certificación, para su respectiva verificación. La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final	**NO CUMPLE** **El proponente no aporta certificación del contrato No. 187-2020 -Suscrito con la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.** **Con la información soliictada para la verificación de la experiencia:** La experiencia del proponente se verificará con máximo DOS (02) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS, cuya sumatoria sea igual o superior al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial estimado expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y donde se acredite experiencia relacionada con el objeto contractual. Para efectos de verificar la experiencia relacionada con la prestación de servicios de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y/O EQUIPOS BIOMÉDICOS el proponente deberá presentar certificaciones que contengan, como mínimo, la siguiente información: • Nombre del Contratista. • Nombre de la Entidad o persona contratante que certifica • Objeto el contrato, discriminando los servicios prestados • Periodo de ejecución • Valor del contrato • Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes y año) • Los datos de nombre, cargo, números de teléfono, domicilio y firma del contratante que expide la certificación, para su respectiva verificación. La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final
1. **CARTA DE ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.** El proponente acreditará el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso de contratación, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta de compromiso (formato establecido por la entidad), la cual será presentado junto con su propuesta en donde acepta y se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas para la prestación del servicio establecidas por la entidad. Para tal efecto, suscribirá dicho documento, en señal de aceptación por parte del proponente, bien sea la persona natural o el Representante Legal o quien haga sus veces si es persona jurídica; y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal.	**CUMPLE**

2. **CERTIFICACION PERSONAL TECNICO REQUERIDO:** El proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal, en la que manifieste que cuenta con personal técnico idóneo y capacitado para la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos biomédicos, electrónicos o de laboratorio, así como el cumplimiento de condiciones de seguridad eléctrica, bioseguridad y manejo adecuado de e quipos durante la ejecución del contrato.	**CUMPLE**
3. **DOCUMENTACIÓN PERSONAL TECNICO PRESENTADO:** El proponente deberá contar con mínimo un (1) técnico, tecnólogo o profesional en mantenimiento de equipos médicos, electrónicos o áreas afines, con mínimo un (1) año de experiencia relacionada en mantenimiento de equipos médicos veterinarios y/o de laboratorio, presentando. Para lo cual deberá presentar la siguiente documentación: • Copia de la hoja de vida. • Copia del documento de identidad. • Copia de la tarjeta profesional, cuando aplique. • Copia de los títulos o certificados académicos que acrediten la formación exigida. • Certificaciones de experiencia laboral o profesional que respalden la experiencia requerida. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información: o Nombre o razón social de la entidad o empresa que expide la certificación. o Nombre e identificación del profesional al que corresponde la certificación. o Cargo o rol desempeñado. o Descripción de las actividades o funciones realizadas. o Fecha de inicio y fecha de terminación del vínculo o del servicio prestado. o Firma del representante de la entidad o persona autorizada para expedir la certificación, junto con sus datos de contacto La Entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad y veracidad de la información aportada, así como de solicitar aclaraciones o documentación adicional cuando lo considere necesario.	**NO CUMPLE** El proponente deberá presentar en su totalidad la documentación solicitada en el requisito técnico habilitante No. 3 referente al personal idóneo que desarrollará el mantenimiento de los equipos sujetos del contrato: El proponente deberá contar con mínimo un (1) técnico, tecnólogo o profesional en mantenimiento de equipos médicos, electrónicos o áreas afines, con mínimo un (1) año de experiencia relacionada en mantenimiento de equipos médicos veterinarios y/o de laboratorio, presentando. Para lo cual deberá presentar la siguiente documentación: • Copia de la hoja de vida. • Copia del documento de identidad. • Copia de la tarjeta profesional, cuando aplique. • Copia de los títulos o certificados académicos que acrediten la formación exigida. • **Certificaciones de experiencia laboral o profesional que respalden la experiencia requerida. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información:** o Nombre o razón social de la entidad o empresa que expide la certificación. o Nombre e identificación del profesional al que corresponde la certificación. o Cargo o rol desempeñado. o Descripción de las actividades o funciones realizadas. o Fecha de inicio y fecha de terminación del vínculo o del servicio prestado. o Firma del representante de la entidad o persona autorizada para expedir la certificación, junto con sus datos de contacto

3. IMCARE SAS

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	IMCARE. SAS

CONDICIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE La experiencia del proponente se verificará con máximo DOS (02) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS, cuya sumatoria sea igual o superior al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial estimado expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y donde se acredite experiencia relacionada con el objeto contractual. Para efectos de verificar la experiencia relacionada con la prestación de servicios de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y/O EQUIPOS BIOMÉDICOS el proponente deberá presentar certificaciones que contengan, como mínimo, la siguiente información: • Nombre del Contratista. • Nombre de la Entidad o persona contratante que certifica • Objeto el contrato, discriminando los servicios prestados • Periodo de ejecución • Valor del contrato • Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes y año) • Los datos de nombre, cargo, números de teléfono, domicilio y firma del contratante que expide la certificación, para su respectiva verificación. La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final	**CUMPLE**
1. **CARTA DE ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.** El proponente acreditará el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso de contratación, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta de compromiso (formato establecido por la entidad), la cual será presentado junto con su propuesta en donde acepta y se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas para la prestación del servicio establecidas por la entidad. Para tal efecto, suscribirá dicho documento, en señal de aceptación por parte del proponente, bien sea la persona natural o el Representante Legal o quien haga sus veces si es persona jurídica; y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal.	**NO CUMPLE** El proponente deberá indicar el número del proceso MC-004-2026, así como diligenciar el formato con los datos correspondientes: Nombre de La empresa.
2. **CERTIFICACION PERSONAL TECNICO REQUERIDO:** El proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal, en la que manifieste que cuenta con personal técnico idóneo y capacitado para la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos biomédicos, electrónicos o de laboratorio, así como el cumplimiento de condiciones de seguridad eléctrica, bioseguridad y manejo adecuado de e quipos durante la ejecución del contrato.	**CUMPLE**

3. **DOCUMENTACIÓN PERSONAL TECNICO PRESENTADO:** El proponente deberá contar con mínimo un (1) técnico, tecnólogo o profesional en mantenimiento de equipos médicos, electrónicos o áreas afines, con mínimo un (1) año de experiencia relacionada en mantenimiento de equipos médicos veterinarios y/o de laboratorio, presentando. Para lo cual deberá presentar la siguiente documentación: • Copia de la hoja de vida. • Copia del documento de identidad. • Copia de la tarjeta profesional, cuando aplique. • Copia de los títulos o certificados académicos que acrediten la formación exigida. • Certificaciones de experiencia laboral o profesional que respalden la experiencia requerida. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información: o Nombre o razón social de la entidad o empresa que expide la certificación. o Nombre e identificación del profesional al que corresponde la certificación. o Cargo o rol desempeñado. o Descripción de las actividades o funciones realizadas. o Fecha de inicio y fecha de terminación del vínculo o del servicio prestado. o Firma del representante de la entidad o persona autorizada para expedir la certificación, junto con sus datos de contacto La Entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad y veracidad de la información aportada, así como de solicitar aclaraciones o documentación adicional cuando lo considere necesario.	**NO CUMPLE** El proponente deberá presentar las certificaciones de experiencia laboral del perfil que relacionó como personal idóneo para la ejecución contractual, **dichas certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:** o Nombre o razón social de la entidad o empresa que expide la certificación. o Nombre e identificación del profesional al que corresponde la certificación. o Cargo o rol desempeñado. o Descripción de las actividades o funciones realizadas. o Fecha de inicio y fecha de terminación del vínculo o del servicio prestado. o Firma del representante de la entidad o persona autorizada para expedir la certificación, junto con sus datos de contacto documentación. La documentación solicitada debe corresponder al profesional que relacionaron como personal idóneo

4. AMC - ASEGURAMIENTO METROLOGICO DE COLOMBIA – MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	AMC - ASEGURAMIENTO METROLOGICO DE COLOMBIA – MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS
CONDICIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE La experiencia del proponente se verificará con máximo DOS (02) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS, cuya sumatoria sea igual o superior al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial estimado expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y donde se acredite experiencia relacionada con el objeto contractual. Para efectos de verificar la experiencia relacionada con la prestación de servicios de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y/O EQUIPOS BIOMÉDICOS el proponente deberá presentar certificaciones que contengan, como mínimo, la siguiente información: • Nombre del Contratista. • Nombre de la Entidad o persona contratante que certifica • Objeto el contrato, discriminando los servicios prestados • Periodo de ejecución • Valor del contrato • Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes y año)	**CUMPLE**

• Los datos de nombre, cargo, números de teléfono, domicilio y firma del contratante que expide la certificación, para su respectiva verificación. La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final	
1. **CARTA DE ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.** El proponente acreditará el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso de contratación, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta de compromiso (formato establecido por la entidad), la cual será presentado junto con su propuesta en donde acepta y se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas para la prestación del servicio establecidas por la entidad. Para tal efecto, suscribirá dicho documento, en señal de aceptación por parte del proponente, bien sea la persona natural o el Representante Legal o quien haga sus veces si es persona jurídica; y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal.	**CUMPLE**
2. **CERTIFICACION PERSONAL TECNICO REQUERIDO:** El proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal, en la que manifieste que cuenta con personal técnico idóneo y capacitado para la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos biomédicos, electrónicos o de laboratorio, así como el cumplimiento de condiciones de seguridad eléctrica, bioseguridad y manejo adecuado de e quipos durante la ejecución del contrato.	**CUMPLE**
3. **DOCUMENTACIÓN PERSONAL TECNICO PRESENTADO:** El proponente deberá contar con mínimo un (1) técnico, tecnólogo o profesional en mantenimiento de equipos médicos, electrónicos o áreas afines, con mínimo un (1) año de experiencia relacionada en mantenimiento de equipos médicos veterinarios y/o de laboratorio, presentando. Para lo cual deberá presentar la siguiente documentación: • Copia de la hoja de vida. • Copia del documento de identidad. • Copia de la tarjeta profesional, cuando aplique. • Copia de los títulos o certificados académicos que acrediten la formación exigida. • Certificaciones de experiencia laboral o profesional que respalden la experiencia requerida. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información: o Nombre o razón social de la entidad o empresa que expide la certificación. o Nombre e identificación del profesional al que corresponde la certificación. o Cargo o rol desempeñado. o Descripción de las actividades o funciones realizadas. o Fecha de inicio y fecha de terminación del vínculo o del servicio prestado. o Firma del representante de la entidad o persona autorizada para expedir la certificación, junto con sus datos de contacto La Entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad y veracidad de la información aportada, así como de solicitar aclaraciones o documentación adicional cuando lo considere necesario.	**CUMPLE**

5. GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS
6.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS
CONDICIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE La experiencia del proponente se verificará con máximo DOS (02) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS, cuya sumatoria sea igual o superior al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial estimado expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y donde se acredite experiencia relacionada con el objeto contractual. Para efectos de verificar la experiencia relacionada con la prestación de servicios de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y/O EQUIPOS BIOMÉDICOS el proponente deberá presentar certificaciones que contengan, como mínimo, la siguiente información:	**CUMPLE**

• Nombre del Contratista. • Nombre de la Entidad o persona contratante que certifica • Objeto el contrato, discriminando los servicios prestados • Periodo de ejecución • Valor del contrato • Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes y año) • Los datos de nombre, cargo, números de teléfono, domicilio y firma del contratante que expide la certificación, para su respectiva verificación. La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final	
1. **CARTA DE ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.** El proponente acreditará el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso de contratación, mediante la suscripción clara, inequívoca e incondicional de una carta de compromiso (formato establecido por la entidad), la cual será presentado junto con su propuesta en donde acepta y se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas para la prestación del servicio establecidas por la entidad. Para tal efecto, suscribirá dicho documento, en señal de aceptación por parte del proponente, bien sea la persona natural o el Representante Legal o quien haga sus veces si es persona jurídica; y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal.	**CUMPLE**
2. **CERTIFICACION PERSONAL TECNICO REQUERIDO:** El proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal, en la que manifieste que cuenta con personal técnico idóneo y capacitado para la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos biomédicos, electrónicos o de laboratorio, así como el cumplimiento de condiciones de seguridad eléctrica, bioseguridad y manejo adecuado de e quipos durante la ejecución del contrato.	**CUMPLE**
3. **DOCUMENTACIÓN PERSONAL TECNICO PRESENTADO:** El proponente deberá contar con mínimo un (1) técnico, tecnólogo o profesional en mantenimiento de equipos médicos, electrónicos o áreas afines, con mínimo un (1) año de experiencia relacionada en mantenimiento de equipos médicos veterinarios y/o de laboratorio, presentando. Para lo cual deberá presentar la siguiente documentación: • Copia de la hoja de vida. • Copia del documento de identidad. • Copia de la tarjeta profesional, cuando aplique. • Copia de los títulos o certificados académicos que acrediten la formación exigida. • Certificaciones de experiencia laboral o profesional que respalden la experiencia requerida. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información: o Nombre o razón social de la entidad o empresa que expide la certificación. o Nombre e identificación del profesional al que corresponde la certificación. o Cargo o rol desempeñado. o Descripción de las actividades o funciones realizadas. o Fecha de inicio y fecha de terminación del vínculo o del servicio prestado. o Firma del representante de la entidad o persona autorizada para expedir la certificación, junto con sus datos de contacto La Entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad y veracidad de la información aportada, así como de solicitar aclaraciones o documentación adicional cuando lo considere necesario.	**NO CUMPLE** El proponente deberá presentar las certificaciones de experiencia laboral del perfil que relacionó como personal idóneo para la ejecución contractual, **dichas certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:** o Nombre o razón social de la entidad o empresa que expide la certificación. o Nombre e identificación del profesional al que corresponde la certificación. o Cargo o rol desempeñado. o Descripción de las actividades o funciones realizadas. o Fecha de inicio y fecha de terminación del vínculo o del servicio prestado. o Firma del representante de la entidad o persona autorizada para expedir la certificación, junto con sus datos de contacto documentación. La documentación solicitada debe corresponder al profesional que relacionaron como personal idóneo

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

CONSOLIDADO EVALUACIÓN TÉCNICA

CONDICIONES TÉCNICAS Y LA EXPERIENCIA	
De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones que rige el proceso de selección que se adelanta, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal verificó en cada propuesta el cumplimiento de las condiciones técnicas y de experiencia, cuyo resultado se discrimina a continuación:	
PROPONENTE	**ESTADO**
CRECER BIOMEDICA S.A.S	HABILITADO
BIOMEGA INGENIERIA Y MANTENIMIENTO SAS	NO HABILITADO
IMCARE SAS	NO HABILITADO
AMC - ASEGURAMIENTO METROLOGICO DE COLOMBIA - MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS	HABILITADO
GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS	NO HABILITADO



TIRZA ALEJANDRA GUERRERO
CONTRATISTA SAF
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR